

JUNTA DE GOBIERNO DEL SAPAM

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE
CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

C. EVA ELIA GUZMÁN GUTIERREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

COMPROBACIONES.

LIC. EVA MARIA MORALES LEYVA
REGIDOR PLURINOMINAL.

El sistema de agua potable y alcantarillado Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; "SAPAM", con RFC: SAP92085UF9, con domicilio de 1ª nte. Ote. Palacio Municipal 05 centro Chiapas 30400, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos por la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

**DRA. KARINA MONTESINOS
CÁRDENAS.**
DIRECTORA GENERAL DEL INESA.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

LIC. CLAUDIA CHANONA FLORES.
ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA
SUR DE CONAGUA.

Los datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Para realizar las comprobaciones que le proporcionan al sapam y que los vehículos puedan brindar de un mejor servicio a la ciudadanía.

ING. ARIOSTO CRUZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO
TÉCNICO CONSULTIVO DEL SAPAM.

Si el titular de los datos personales no acepta en forma absoluta y completa los términos y condiciones de este aviso, deberá manifestarlo mediante el correo: cintalapa.transparenciasapam@gmail.com, para dejar de compartir cualquier tipo de información al SAPAM, por cualquier medio físico, óptico y/o electrónico.

**ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ
ARELLANO.**
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAM.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

**C. MARÍA EULALIA MARTÍNEZ
RAMOS**
COMISARIO.

A) persona física:

- Firma

- JUNTA DE GOBIERNO DEL SAPAM**
- Nombre de persona física (titular de datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros)
 - Ocupación.
 - Teléfono celular y/o fijo

C. EVA ELIA GUZMÁN GUTIERREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Se informa que no se solicitara datos sensibles.

FUNDAMENTO LEGAL

LIC. EVA MARIA MORALES LEYVA
REGIDOR PLURINOMINAL.

La normatividad en la materia aplicable al Sistema de Agua Potable y alcantarillado Municipal es la siguiente: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

DRA. KARINA MONTESINOS CÁRDENAS.
DIRECTORA GENERAL DEL INESA.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

LIC. CLAUDIA CHANONA FLORES.
ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR DE CONAGUA.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

El fundamento para las transferencias de datos personales son los artículos 94 al 99 de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas.

ING. ARIOSTO CRUZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL SAPAM.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

| Destinatario de los datos personales | Finalidad |
|---|--|
| Instituto de acceso a la información y protección de datos personales de Chiapas | En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada |
| Instituto nacional de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales | En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada. |
| Autoridades jurisdiccionales Estatales o federales | En caso de búsqueda de domicilio, así como cualquier litigio que sea requerido. |

ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ ARELLANO.
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAM.

C. MARÍA EULALIA MARTÍNEZ RAMOS
COMISARIO.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SAPAM DERECHOS ARCO

C. EVA ELIA GUZMÁN GUTIERREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

LIC. EVA MARIA MORALES LEYVA
REGIDOR PLURINOMINAL.

**DRA. KARINA MONTESINOS
CÁRDENAS.**
DIRECTORA GENERAL DEL INESA.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos arco, usted podrá presentar su solicitud por escrito ante la unidad de transparencia y acceso a la información pública del SAPAM de Cintalapa, o formato electrónico por correo cintalapa.transparenciasapam@gmail.com o bien al teléfono de la oficina 9686901994; los días de atención y horario es de lunes a viernes de 08:00 am a 16:00 pm.

LIC. CLAUDIA CHANONA FLORES.
ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA
SUR DE CONAGUA.

Los requisitos que deberá contener la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO a que se refiere el artículo 52 de la LGPDPPSO; y 78 LPDPPSOCH.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados que, en su caso, el INAI hubiere establecido para facilitar al titular el ejercicio de sus derechos ARCO.

ING. ARIOSTO CRUZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO
TÉCNICO CONSULTIVO DEL SAPAM.

Los medios habilitados para dar respuesta a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO; los plazos establecidos dentro del procedimiento, los cuales no deberán contravenir lo previsto en los artículos 51,52,53 y 54 de la LGPDPPSO y

El derecho que tiene el titular de presentar un Recurso de Revisión en caso de estar inconforme con la respuesta; debiendo indicarlo de la siguiente manera:

**ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ
ARELLANO.**
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAM.

Por último se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas (ITAIPCH), cuando no este conforme con la respuesta, o directamente a la Unidad de Transparencia del SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE CINTALAPA al correo cintalapa.transparenciasapam@gmail.com , o a través de la plataforma nacional de transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> , para mayor información consulte la página <https://comunicacionsocial@cintalapa.gob.mx> o llame

**C. MARÍA EULALIA MARTÍNEZ
RAMOS**
COMISARIO.

JUNTA DE GOBIERNO DEL SAPAM al 9686901994, los días y horarios de atención es de Lunes a Viernes de 08:00 am – 16:00 pm.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio de 1^a nte. Ote. Palacio Municipal 05, Cintalapa de Figueroa, Chiapas, col.

C. EVA ELIA GUZMÁN GUTIERREZ Centro 30400, tel: 9686901994, oficina del SAPAM.
PRESIDENTA MUNICIPAL

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

LIC. EVA MARIA MORALES LEYVA En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su *REGIDOR PLURINOMINAL.* Conocimiento vía correo electrónico cintalapa.transparenciasapam@gmail.com o en las instalaciones de la unidad de transparencia y acceso a la información pública del SAPAM de Cintalapa.

DRA. KARINA MONTESINOS
CÁRDENAS.
DIRECTORA GENERAL DEL INESA.

LIC. CLAUDIA CHANONA FLORES.
*ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA
SUR DE CONAGUA.*



ING. ARIOSTO CRUZ GONZÁLEZ.
*PRESIDENTE DEL CONSEJO
TÉCNICO CONSULTIVO DEL SAPAM.*

ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ
ARELLANO.
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAM.

C. MARÍA EULALIA MARTÍNEZ
RAMOS
COMISARIO.